

Guayaquil, 20 de marzo del 2014.

Señores
3P DEL ECUADOR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013:

- Se han presentado cambio en relación a los nombramientos de los representantes legales del presente ejercicio.
- Dejo en constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes al año 2013, determinado en una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero.
- En el presente ejercicio, 3P del ECUADOR S.A generó una pérdida de \$ 619.85

Consolidada la información del examen se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas, apegados a los principios de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.


Atentamente,

C.P.A Elizabeth Campos Díaz
Comisario
CI#0920359916